

Res. DGAV (B.O.C.M.)	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	N.º de registro de las áreas acreditadas	Ensayos: básicos y complementarios
03-mar-2004 (5/4/2004)	Ingenieros del Ejército.	c/ Princesa, 8.	Madrid.	Madrid.	03 019 VSG 04 03 020 EAP 04 03 021 EAS 04 03 022 AFC 04 03 023 AFH 04 03 024 ACC 04 03 025 ACH 04 03 026 APC 04 03 027 APH 04 03 028 AMC 04 03 008 EHA 04 03 009 GTC 04 03 010 GTL 04 03 011 EAP 04 03 012 AFC 04 03 013 AFH 04 03 014 APC 04 03 015 APH 04	b+c(1,2) b+c b+c b b b b b b b b+c(1,2,4) b b+c(1,2,3) b+c b b b b

Disposición derogatoria.

Se derogan las Resoluciones de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo por las que inscribieron los anteriores laboratorios en las áreas de acreditación que han sido sustituidas por las nuevas acreditaciones.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.

15135 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2004, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se acuerda inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación la acreditación y la cancelación de la acreditación, de laboratorios acreditados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.*

Vistas las Disposiciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por las que se acreditan los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por RD 1230/89 de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Inscribir en el Registro General de laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación los laboratorios

acreditados de acuerdo con la norma UNE EN ISO 17025 por las Resoluciones de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a las que hace referencia la Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto, del Ministro de Fomento (B.O.E. de 13 de agosto de 2002, su corrección de errores de 16 de noviembre y la Orden FOM 898/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 7 de abril de 2004) por la que se actualizan las normas de aplicación a las áreas de acreditación de dichos laboratorios.

Las siglas por las que se identifica cada área técnica figura en las posiciones 6.^a a 8.^a inclusive del código de registro. Si la inscripción se hace únicamente en los ensayos básicos de dicha área figura al final del código de acreditación la identificación (B). Cuando la acreditación se extiende incluyendo la totalidad de los ensayos complementarios del área, la identificación es (B + C).

Relación de laboratorios acreditados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Res. DGV D.O.C.M.	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	N.º de registro	Ensayos
16-jul-2003 04-ago-2003	Centro de Ensayo de Materiales y Asistencia Técnica, S. A. (CEMAT).	Pol. Ind. Campollano, c/C núm. 6, nave 31.	Albacete.	Albacete.	13 044 EHC 03 [B+(C ⁽¹⁾)] 13 045 GTC 03 13 046 GTL 03 13 047 VSF 03 13 048 EHE 03	(B) (B) (B + C) (B)
17-jul-2003 06-ago-2003	Inspección y Ensayo, S. L.	C/ Miguel Hernández, n.º 16 bajo.	Miguelturra.	Ciudad Real.	13 049 EHF 03	(B)
18-ago-2003 15-sep-2003	Ingeniería y Control de Materiales, S. L. (INCOMAT).	c/Sta. Ana, s/n.	Cazalegas.	Toledo.	13 050 EHF 04	(B)
08-mar-2004 01-abr-2004	Geymed 2000 S. L.	c/Cerrajerías, 11.	Talavera de la Reina.	Toledo.	13 051 GTL 04	(B)

Nota ⁽¹⁾ La acreditación 13 044 EHC 03 cubre los ensayos complementarios del área EHA relacionados en el punto 1.2.1 del la Orden FOM/2060/2002, de 2 de agosto siguientes:

Cementos: Todos los ensayos.

Áridos: Todos los ensayos.

Aguas: Todos los ensayos.

Hormigones:

Realización de ensayos estáticos de puesta en carga sobre estructuras de piso, según Art. 99.2 EHE.

Determinación del contenido de aire del hormigón fresco. Métodos de presión según UNE 83-315-96.

Determinación de la densidad del hormigón fresco según UNE 83-317-91.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Director general, Rafael Pacheco Rubio.